



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CALLOSA DE SEGURA

4312 LISTADO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONVOCATORIA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO EN ARQUITECTURA

Con fecha 20 de Abril de 2018 esta Alcaldía ha dictado la siguiente resolución que a continuación se transcribe para público conocimiento, de conformidad con el artículo 91 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local:

DECRETO

RESOLUCIÓN SOBRE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO EN ARQUITECTURA PARA EL AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA.

Siendo las 09:00 horas del día 20 de Abril de 2018, en las Dependencias del Ayuntamiento, Despacho de Secretaría, se constituye el tribunal calificador para la selección de personal para la provisión de una plaza de Técnico Medio en Arquitectura de la Escala de Administración Especial, Subescala técnica, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Callosa de Segura quedando compuesto por:

Presidente: Juan Antonio Sánchez Pérez

Secretaria: Isabel Marín Cánovas

Vocal 1: María Seva Gómez

Vocal 2: M^a Dolores Ramón Gil

Vocal 3: Gaspar Serrano Miralles

A continuación se procede a examinar la documentación presentada por los aspirantes a fin de declarar la admisión o inadmisión de las solicitudes presentadas al citado procedimiento, resultando:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, del citado proceso selectivo.



PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Numero	D.N.I	NOMBRE	APELLIDOS.
1	70242503-C	BORJA	CASADO SEVILLANO
2	23262674-Z	MARÍA	MARTÍNEZ CAYUELAS
3	77709009-J	FRANCISCO JESÚS	MORENO GARCÍA.
4	48536340-S	MARÍA DEL PILAR	SERNA PÉREZ.
5	52773783-F	JAIME	GUARDIOLA CRESPO
6	29016374-B	TRINIDAD	BUTRÓN PÉREZ
7	45568543-T	MIGUEL ANGEL	GÓMEZ ÑIGUEZ
8	48461395-G	JOSÉ MANUEL	MATEO VICENTE.
9	72521789-Y	JESÚS	MARCO GUIRAO
10	15419443-J	MARINA	QUIRANTE ARTIAGA
11	45569912-N	CRISTINA MARÍA	TORRES MANRESA
12	45569333-C	ALICIA DOLORES	CANALES ANDREU
13	20056984-H	ESTHER	TORMO JURADO.
14	33484012-Z	MARÍA JESÚS	SANSANO JAVALOYES
15	48588010-G	EVA MARÍA	MONTEAGUADO GONZÁLEZ
16	74222556-S	IGNACIO	LÓPEZ TARRES



PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

- NINGUNA.

SEGUNDO.- De acuerdo con lo establecido en la base Cuarta, contra la presente resolución se podrá presentar una reclamación en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución. En caso de que no se presenten reclamaciones, la lista provisional de admitidos y excluidos se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, el Tablón de Anuncios y pagina Web del Ayuntamiento de Callosa de Segura.

El Alcalde

Francisco José Maciá Serna

(documento firmado digitalmente)